

**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
OFICINA DE PARTES**

OF. ORD. N° _____ 00287 _____ /

ANT. : SUBDERE Circ. N° 0029 del 27-02-2019, solicita información materias a que alude el artículo 3° de la Ley N° 20.922.

MAT. : Indica Link publicación en transparencia municipal, sobre art.3 Ley 20.922.-

=====

Doñihue, Mayo 06 del 2019.-

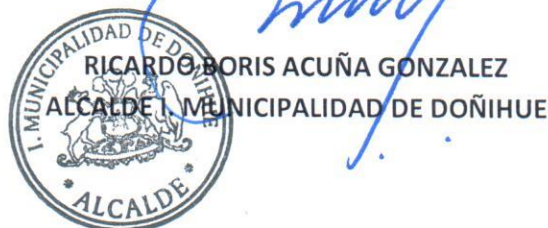
DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Teatinos 92, piso 2, Of. de Partes
Santiago.

Por medio del presente y junto con saludarle, informo a ud. que información solicitada en Circular N° 029 de Subdere, sobre materias que alude al artículo 3° de la Ley 20.922, se encuentra levantada en pagina web <http://capturarrhh.sinim.gov.cl> y publicada en la página web de transparencia municipal, para lo cual indico link para descargar la documentación remitida en todas sus partes.

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU081/INFSUBEDER/ISUBDERE>

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



RBAG/DHC/myv

Distribución

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Archivo Finanzas

Archivo Oficina de Partes

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 30/04/2019, se certifica que el municipio **DOÑIHUE** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	31	29-04-2019 18:11:09
Personal Contrata	9	09-04-2019 12:22:06
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	2	29-04-2019 12:48:34
Suplentes	0	No Aplica
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	0	No Aplica
DD Honorarios Fondos Municipales	81	29-04-2019 18:13:56
DD Honorarios Fondos de Terceros	26	29-04-2019 18:11:09
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	0	No Aplica


Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	11	29-04-2019 19:16:03
Planta de Profesionales	4	29-04-2019 19:17:09
Planta de Jefaturas	8	29-04-2019 19:19:32
Planta de Técnicos	8	29-04-2019 19:21:33
Planta de Administrativos	11	29-04-2019 19:27:23
Planta Auxiliares	5	29-04-2019 19:28:41
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 4-mar-2019		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	57.912.791	Dotación Planta	613.512.602
Personal a Contrata	141.058.057	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	10.238.487	Suplentes	No Aplica
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	No Aplica	Honorarios Fondos de Terceros	174.838.150
Honorarios Fondos Municipales	393.421.116		
Resumen del Gasto Total 1.390.981.203			




Nombre y firma
Secretario Municipal